



CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN

Fecha expedición: 2021/03/01 - 15:04:35 \*\*\*\* Recibo No. S000145782 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AGUZMAN-20210301-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN mEYmU6KEQM

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 891303621-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PALMIRA  
**DOMICILIO :** BUGA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0000676  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 25 DE 2004  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 18 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 3,500,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 6 NRO 10 57  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76111 - BUGA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2371890  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3155471419  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** academialeonardotascon@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 6 NRO 10 57  
**MUNICIPIO :** 76111 - BUGA  
**TELÉFONO 1 :** 2371890  
**TELÉFONO 2 :** 3155471419  
**CORREO ELECTRÓNICO :** academialeonardotascon@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : academialeonardotascon@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**



CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN

Fecha expedición: 2021/03/01 - 15:04:35 \*\*\*\* Recibo No. S000145782 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AGUZMAN-20210301-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN mEYmU6kEQM**

POR CERTIFICACION DEL 13 DE MARZO DE 2000 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 809 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE FEBRERO DE 2004, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 1963 BAJO EL NÚMERO 03192 OTORGADA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDIC

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE

**CERTIFICA - VIGENCIA**

DURACION: CARECE DE DURACION.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: A) PROPENER POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES AL DESAROLLO CULTURAL Y CIENTIFICO DE LA HISTORIA DE COLOMBIA, Y, EN ESPECIAL, EL QUE SE RELACIONA CON LA HISTORIA DE LA CIUDAD Y DEL VALLE DEL CAUCA; B) MANTENER COMUNICACION PERMANENTE CON LAS ACEDEMIAS DE HISTORIA, NACIONAL Y DEL VALLE DEL CAUCA, ASI COMO CON LAS INSTITUCIONES SIMILARES DEL PAIS Y EL EXTERIOR; C) FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y PUBLICACIONES CON ACADEMIAS Y CENTROS DE HISTORIA DE PAISES EXTRANJEROS, ESPECIALMENTE DE LATINOAMERICA; D) ESTIMULAR ENTRE SUS MIEMBROS LOS ESTUDIOS QUE DEN CATEGORIA A LA ACADEMIA, PROPENDER POR EL CUIDADO Y CONSERVACION DE LAS RELIQUIAS HISTORICAS Y, EN ESPECIAL, DE LOS ARCHIVOS QUE HAN DE SERVIR AL ESCLARECIMIENTO DE HECHOS HISTORICOS DE BUGA; E) CREAR Y SOSTENER UN ORGANO DE PUBLICIDAD QUE SE DENOMINARA "BUGA LA REAL", BOLETIN DE LA ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN, EN EL CUAL SE INSERTARAN DE PREFERENCIA LOS ESTUDIOS DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION Y SE CANJEARA CON LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE; F) PROPENDER POR LA FUNDACION EN BUGA DE UNA BIBLIOTECA PUBLICA QUE SIRVA LOS INTERESES CULTURALES DE LA CIUDAD Y EN ESPECIAL, LOS DE LAS CLASES MENOS PUDIENTES, Y PROPENDER IGUALMENTE POR TODO LO QUE TIENDA A ELEVAR EL NIVEL CULTURAL DEL PUEBLO, Y G) PRESTAR SU CONCURSO EN LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS DE ACUERDO CON LAS ENTIDADES QUE LAS PROMUEVAN, Y SERVIR DE CUERPO CONSULTIVO DE LAS AUTORIDADES LOCALES EN TODO LO REFERENTE A LA HISTORIA DE LA CIUDAD.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

DEL PATRIMONIO Y FORMA DE HACER LOS APORTES: CARECE DE PATRIMONIO Y DE FORMA DE HACER LOS APORTES.

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE: PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ACADEMIA; CONVOCAR A LAS MISMAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA; AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS ACTAS Y DEMAS DOCUMENTOS OFICIALES DE LA INSTITUCION; SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA; CONVOCAR CADA A/O A LA ELECCION DE DIGNATARIOS Y DESEMPEÑAR LOS DEMAS DEBERES QUE LE IMPONGA SU CARGO DE PRESIDENTE.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**



CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCON

Fecha expedición: 2021/03/01 - 15:04:35 \*\*\*\* Recibo No. S000145782 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AGUZMAN-20210301-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN mEYmU6kEQM**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 30 DE ENERO DE 2013 DE SESION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4363 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUTIERREZ VELASQUEZ AMADO	CC 118,381

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 30 DE ENERO DE 2013 DE SESION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4363 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	BOHORQUEZ CHAVARRO JOHN JAIRO	CC 13,806,841

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 30 DE ENERO DE 2013 DE SESION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4363 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	NEIRA TRUJILLO EDGAR HUMBERTO	CC 14,871,365

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 30 DE ENERO DE 2013 DE SESION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4363 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	JARAMILLO ORTIZ JOSE ROBERTO	CC 17,034,049

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 30 DE ENERO DE 2013 DE SESION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4363 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	JARAMILLO ORTIZ JOSE ROBERTO	CC 17,034,049

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 20 DE FEBRERO DE 2004 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1032 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE OCTUBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUTIERREZ VELASQUEZ AMADO	CC 118,381

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCON

Fecha expedición: 2021/03/01 - 15:04:35 \*\*\*\* Recibo No. S000145782 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AGUZMAN-20210301-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN mEYmU6kEQM**

Ingresos por actividad ordinaria : \$47,968,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibuga.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mEYmU6kEQM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*